

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Referencia: **C-494M/001-23**

Expediente: A/SER-003525/2023

## RESOLUCIÓN

Resolución del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios titulado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DONDE SE UBICA EL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 124 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

### RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DONDE SE UBICA EL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.
2. Aprobar el gasto por importe de **398.243,38 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023	<b>43.753,20 €</b>
2024	<b>326.809,56 €</b>
2025	<b>27.680,62 €</b>
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS para la adjudicación del referido contrato.

LA GERENTE DEL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

Firmado digitalmente por: PARRA RUDILLA SILVIA MARINA  
Fecha: 2023.03.17 18:37